



ACTA Nº  
06

FECHA: 23 de abril de 2026

## DIARIO DE SESIONES DE LA



**JUNTA**  
DEPARTAMENTAL  
DE TACUAREMBÓ

# SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDE:** JUAN F. EUSTATHIOU

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** Secretario General Jorge Ferreira.  
Director Gral. Secretaria Dardo López.

## SUMARIO :

- |   |       |
|---|-------|
| 1º.- Asistencia.  | 1-2   |
| 2º.- Media Hora Previa.   | 2-10  |
| 3º.- Consideración y aprobación del Acta Nº 3, sesión de fecha 26 de marzo de 2026.   | 10    |
| 4º.- Asuntos Entrados. Expedientes con Comunicación de Pase Archivo.  | 10-13 |
| 5º.- Informe Nº 1, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente a Expediente Nº 2026-96-2-000039, caratulado "Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta anteproyecto de Resolución, encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, estudiar el Proyecto del Ing. Agrím. Alfredo Siqueira y el Ing. Agr. Marcos Ríos, que llevaría al fortalecimiento del suministro de agua para la Región Metropolitana del país". | 13-19 |



**ACTA N° 6**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
 realizada el día jueves 23 de abril de 2026.

**Preside: Juan F. Eustathiou.**

**-SUMARIO-**

1°.- Asistencia. 2°.- Media Hora Previa.  
 3°.- Consideración y aprobación del Acta N° 3, sesión de fecha 26 de marzo de 2026.  
 4°.- Asuntos Entrados. Expedientes con Comunicación de Pase Archivo.  
 5°.- Informe N° 1, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente a Expediente N° 2026-96-2-000039, caratulado "Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta anteproyecto de Resolución, encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, estudiar el Proyecto del Ing. Agrim. Alfredo Siqueira y el Ing. Agr. Marcos Ríos, que llevaría al fortalecimiento del suministro de agua para la Región Metropolitana del país".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las veintiuna horas, citados ordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Mtra. Greyci Araujo, Gustavo Formoso,

Hubaré Aliano, Dr. Gustavo Rodríguez, Mtra. Adriana Velázquez, Juan Eustathiou, Abel Ritzel, Pamela Toribio, Mtra. Alicia Chiappara, Luis Nery Acuña, Mtra. Lidia Ferreira, Saúl Fernández, Dr. Gustavo Martínez, Guillermino Rodríguez Sotto, Dorys Silva, Pedro O. Esteves, Edgardo Gutiérrez, Jorge Carozo, Laura Steingruber, Michael Guzmán, Fernando Micheloni,

Edgardo Rodríguez, Javier Duarte, Dr. Ricardo Rosano, Cecilio Olveira,

**Total: Veinticinco (25) Ediles.**

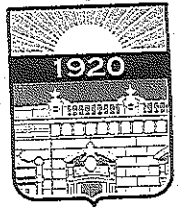
Asisten además, los Suplentes de Edil: Azucena Sánchez por la titular Elsa Cuello; Prof. Néstor Brocco por el titular Wilton Piñeiro; Dra. Fernanda Costa por el titular Mtro. Richard Menoni; Justino Sánchez por la titular Cecilia Rodríguez; Soledad Sánchez por el titular Matías Guillama.

**Total: Cinco (5) Suplentes de Edil.**

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil:

Lic. Lila de Lima, Alexis Rodríguez, Mtra. Judith Vigneaux, Augusto Sánchez, Dra. Flavia Custodio, Gabriel Fros, Eduardo Santander, Luana Méndez, Yanco Xavier, Dra. Romina Pesce, Maik Migliarini, Jorge Rodríguez, Verónica Sánchez, Sonia Púa,





Mtra. Susana García, Luis Méndez, Dr. Esc. Aroldo Palacios, Manuel Santana, Walter Barboza, Claudia Suarez, Dra. Zully Day, Mtra. Ana Baraybar, Mtro. Julio de los Santos, May. (R) Felix Font, Priscila Fernández, Mtro. Doroteo Pérez, Nibia da Silva, Gabriel Rodríguez, Esteban Silva, Angi Da Rosa, Ana Vigneaux, Mauricio Brianthe, Nelly Bianchessi, Eugenia González, Dra. Karina Pérez, Mtra. Ana Cecilia Martínez, Cristina Secco, Bruno Aguirre, Ángela Espinosa

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **treinta (30) Ediles**.

Preside el titular Juan F. Eustathiou, asistido por el Director General de Secretaría Dardo A. López Rodríguez, el Secretario General Jorge Ferreira.

Versión Taquigráfica: Micaela Silvera (Taquígrafa Revisora) y Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I)

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches, señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, comenzamos con la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la Edila Analía Tambasco, no se encuentra en Sala. Tiene la palabra el Edil Néstor Brocco.

**Suplente de Edil Néstor Brocco:** Buenas noches, señor Presidente.

Hace dos viernes, tuvimos la sesión del Presupuesto y hay aspectos que no pueden pasar desapercibidos.

Nos llamó profundamente la atención, ver a Ediles que en otras circunstancias firmaban y se retiraban, permanecer esta vez, hasta el final, aguantando estoicamente toda la Sesión, incluso hasta la aprobación del Presupuesto.

Y uno podría decir ¿esto le hace bien a la democracia?, creo que sí, pero la democracia no puede ser solamente para la foto, para la chapa, para el celular o por unos pesos. Tiene que haber compromiso real, sostenido y coherente, porque hay que decirlo con claridad: algunos Ediles aguantaron por interés, arreglos personales, aquellos que despectivamente llamaban 'trabajo para los negritos' y resulta que los 'negritos', eran profesionales con estudios terciarios, escribanos, etcétera, personas con formación terciaria, con capacidad, con mérito para trabajar en la función privada, no tanto en el público.

Sin embargo, en este juego de acomodos, esos 'negritos' que andan como 'la gata de Vega, mirando para la fiambra', ¿no?, mientras tanto, siguen los sueldos que superan la canasta básica de muchos de esos 'negritos', continúan acumulando privilegio, y muchos siguen sumergidos, sin oportunidades reales. Y esto se vuelve aún más grave, cuando vemos que no ingresaron personas a las cuadrillas, cuando el propio Director de Obras ha manifestado que existen cuatro equipos y falta gente. Falta gente para trabajar, pero sobran decisiones discrecionales y administrativas.

Como decía un Edil con total liviandad, 'tiene certificado médicos para no ir a trabajar', pero sí, puede venir a la Junta.

Mientras tanto, así parece, que hay cargos, muchos cargos, en juego. Entonces, queda claro: hay quienes están por vocación y hay quienes están por el cargo. Y también quedó más claro aún, incluso se olvidaron de repartir cargo a sectores que trabajaron políticamente para el señor Intendente. Ni siquiera hubo coherencia en eso.

Señor Presidente, estamos ante esta incoherencia que implica un verdadero desprecio a la inteligencia humana, porque





además se han cobrado obras que no se han ejecutado, por así decirlo, la Rambla de San Gregorio, el Parque Termal, vivo allí al lado, ¿no?; proyectos anunciados, prometidos y nunca se hizo absolutamente nada. En vez de tanta desprolijidad, se nos dice que el problema de la desocupación se va a solucionar con la Terminal Shopping y con las termas. Eso fue lo que expresó públicamente en conferencia de prensa el señor Intendente.

Ahora bien, se omite un dato central. Quien hoy plantea esas soluciones fue partícipe directo de la pérdida de quinientos puestos de trabajo para Tacuarembó, quinientos puestos de trabajo que se fueron, quinientas familias afectadas y además se plantea como solución, algo que en el mejor de los casos estaría dentro de cuatro años.

Entonces, la pregunta es inmediata. ¿Qué hace la gente mientras tanto? ¿De qué vive? ¿Qué espera? Porque la realidad nos está mostrando otra cosa, en Rivera ya se están haciendo los movimientos de tierra para esa empresa que iba a instalarse en Tacuarembó. Esos quinientos puestos de trabajo se perdieron pura y exclusivamente por decisiones que priorizaron los intereses económicos personales, sobre el interés general.

Entonces resulta cuanto menos lamentable, hoy se hable de desocupación desde este lugar, que se intente dar lecciones cuando se fue responsable directo de perder quinientas fuentes de trabajo, tanto directa como indirecta. Esta es la verdad y sobre la realidad es que tenemos que discutir con seriedad, con responsabilidad y sobre todo con respeto ante la inteligencia de la gente. Pasando a otro tema para para ir redondeando, concurrimos al Centro de Barrio N° 2.

Vimos la situación del comedor: mesas con su madera podrida prácticamente, sillas de igual manera, baños atados con alambre, puertas que no existen.

Habría que avisarle al director, sí, perdón, al capataz, que se dé una vueltita por ahí. Entonces, estamos viendo todas las desprolijidades que están ocurriendo en nuestros barrios. 2014 y 2015 fuimos partícipes de tribunales de concurso de enseñanza secundaria. Seis equipos formados para evaluar a 1200 (mil doscientos) docentes, se labraron actas. Ocurrió lo mismo con la inclusión del polideportivo.

Lo que voy a solicitar, señor Presidente, que el señor Intendente nos haga llegar la formación del, o los, tribunales del concurso del Departamento de Cultura y el acta por la cual se nombran a los funcionarios docentes que ingresaron a esta Administración.

Solicito que mis palabras se hagan extensivas en su totalidad al señor Intendente y a los medios de prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias, señor Presidente.

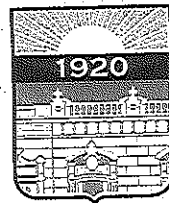
**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Fernando Micheloni.

**Edil Departamental Fernando Micheloni:** Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles. Hoy vamos a transmitir lo que para los comunistas ha sido un compromiso, reconocimiento y homenaje a la entrega heroica de nuestros mártires.

Hace cincuenta y cuatro años eran masacrados en la 'Seccional 20' del Paso Molino, Montevideo, ocho obreros comunistas.

Fue un acto del terrorismo de estado instalado en esos momentos en nuestro país.





La madrugada del 17 de abril de 1972, las fuerzas del ejército y la policía, asesinaron a los ocho obreros. Algunos agonizaron durante la noche, ante la prohibición de acceso a las ambulancias.

En su nombre significamos la entrega de miles de compañeros capaces de instalar en nuestro país. Lucharon por una perspectiva de democracia y generaron las condiciones para lo que luego sería la derrota de la dictadura cívico-militar.

La masacre de los obreros comunistas quedó impune. Nueve veces el Senado de la República a la época, dejó sin quórum sesiones que eran para establecer una comisión investigadora sobre estos hechos. Wilson Ferreira sostuvo: *'No creo que la historia del país registre una tragedia mayor'*.

El informe de Jaime Pérez a la Asamblea General, fue contundente. Leyendo las autopsias no dejaban dudas de que estos trabajadores habían sido masacrados, fusilados en la más absoluta impunidad.

Luis Alberto Mendiola, *'siete oficios'*. Ricardo González, feriante y panadero, jugador de Liverpool. Elman Fernández, violinista y boxeador. José Abreu y Héctor Cerveli, obreros de la fábrica Nervión. Raúl Gancio, trabajador de CODARVI, desde los once años trabajaba en la fábrica del vidrio. Rubén López tenía un puesto de verdura; Justo Cena, obrero curtidor de nuestro país. El homenaje a los Mártires de *'la 20'* no es, nunca fue, un acto solo de los comunistas, forma parte de la conmemoración y la reafirmación de todas las luchas populares por la vida, por la libertad, por el humanismo y por todo el amor que ello encierra.

Fue así desde el inicio, desde la solidaridad en esa época del *'Toba'* Gutiérrez Ruiz, la Federación de Estudiantes, la CNT, la Universidad de la República.

El Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Partelli, concurrió al velatorio en el comité central del Partido Comunista y oró frente a los ocho féretros. En 2014, cuando se declara a *'la 20'* como monumento histórico nacional, Monseñor Daniel Sturla, también lo hace por la memoria de los ocho obreros.

En la consigna de este año, a cincuenta y cuatro años de la masacre de *'la 20'*, memoria y lucha por la paz, antiimperialistas ayer, antiimperialistas hoy, estará presente la solidaridad con los pueblos agredidos, la lucha por la paz, la denuncia de la guerra como consecuencia del avasallamiento imperialista, del genocidio contra el pueblo palestino, solidaridad con Cuba y contra el bloqueo criminal, la necesidad de construir entre todos y todas las perspectivas necesarias.

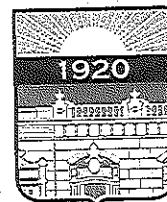
Un llamado a la reflexión sobre la situación mundial y sus repercusiones en la vida misma.

Hoy la humanidad vive una de las horas más peligrosas de su historia, y no es solamente por las guerras, que también la forma de organización social y económica hegemónica, el capitalismo en su fase imperialista genera las desigualdades como nunca en la historia. Según el último informe de Oxford, doce personas concentran la misma riqueza que cuatro mil millones de personas.

Su lógica de depredación sobre la naturaleza, ha provocado una situación terrible. Para dimensionarla, hay que señalar que de los nueve indicadores ambientales críticos que miden la posibilidad de vida en el planeta, siete ya están desbordados.

No se puede pensar el Uruguay y la lucha de nuestro pueblo, al margen de esto. Estas luchas están estrechamente ligadas a la





defensa de la democracia, de su realización plena, del avance en el desarrollo soberano de Uruguay y de dar respuestas a las demandas inmediatas de nuestro pueblo. En esto hay un desafío político, práctico enorme.

Hay que salir de la falsa dicotomía que la definición es, si aplaudimos al gobierno o si somos críticos, como si no existiera el imperialismo, ni las clases dominantes, ni la derecha; como si no hubiera dos proyectos de país. Es un acto de lucha del pueblo uruguayo. Es un acto frenteamplista y de los comunistas, protagonistas de las luchas populares en busca de la pública felicidad. Solicito que mis palabras pasen a la prensa. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud. Continuando la media hora previa, tiene la palabra el Edil Aníbal Madrid, no se encuentra en Sala. Tiene la palabra la Edila Dorys Silva.

**Edila Departamental Dorys Silva:** Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, funcionarios y medios de prensa.

Hace años que venimos advirtiendo las debilidades que tiene el sector turismo en *Paso de los Toros*. Y dicho así, parece increíble si tenemos en cuenta lo generosa que ha sido la naturaleza con nuestro pueblo. A nivel de Intendencia, tenemos la impresión que a *Paso de los Toros* no se le da lugar, el que merece, no solo como segunda ciudad en importancia del departamento, sino como destino turístico. No vemos que se ponga mucho énfasis en nuestro pueblo, en las campañas que desarrolla la Intendencia para promover el turismo, como si hemos visualizado que se realiza en otros destinos como *San Gregorio de Polanco*, que por supuesto es un destino hermoso y digno de ser

promocionado, al igual que *Paso de los Toros*.

En momentos en que la situación económica del país y por ende de las Intendencias no es la mejor, creemos firmemente que el turismo es una gran fuente de ingreso y estamos seguros de que en el caso de nuestra ciudad no se le está sacando el provecho que se podría ni explotando mínimamente el potencial que tiene, tanto nuestro camping como todo el entorno y los diversos atractivos de la ciudad.

A nivel de Alcaldía, no conocemos si existe un plan estratégico en materia de turismo; si hay planes de promoción. Si es así, ¿dónde y cómo se hacen? ¿En qué estado están las cabañas del Sauce? ¿Se promociona nuestro río para deportes acuáticos?

Tenemos un hermoso circuito cultural, la ciudad en la que nació Benedetti, la cuna del agua tónica, el teatro Sara de Ibáñez, Rincón del Bonete. ¿No hay ideas para promocionar todo esto? Me preocupa mucho el desinterés notorio de las autoridades por el turismo en nuestra ciudad, sobre todo teniendo en cuenta que puede reactivar la economía local, generar fuentes de trabajo y poner a *Paso de los Toros* en el mapa del turismo, tanto nacional como internacional, porque condiciones nos sobran para eso.

En esta semana de turismo, contaba los campamentos en el Sauce con los dedos de una mano. Algo estamos haciendo mal. Y pido formalmente a las autoridades locales y departamentales ponerle un ojo a este tema que considero por demás importante y por supuesto, estoy a las órdenes para aportar como siempre.

Y entre ellos, contamos felizmente con un campamento de *Juanicó* que hace más de veinte años nos visita y siempre en el mismo





lugar. Los isabelinos los esperan con mucho entusiasmo, pues año tras año vienen con su gran humor y sketch, que hacen que muchos paren sus coches para deleitarse junto a ellos.

En periodos anteriores, donde tuve la oportunidad de estar al frente en su momento, de la Junta Local Autónoma de *Paso de los Toros*, a ellos no se les cobraba la estadía.

Que mis palabras pasen al señor Intendente, al Director de Turismo de Tacuarembó y al señor Alcalde y los Concejales de *Paso de los Toros*. Agradezco la atención, señor Presidente, si lo puede hacer.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy amable. Se dará trámite a su solicitud. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edila Leonela Sánchez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Edil Edgardo Gutiérrez.

**Edil Dptal. Edgardo Gutiérrez:** Buenas noches, Sr. Presidente. En esta oportunidad voy a referirme a algo que, por reiterativo no deja ser importante; quiero referirme al estado de los caminos rurales.

Evidentemente, cuando vivimos en la ciudad no tenemos en cuenta los sacrificios que pasa la gente en el campo, las necesidades que tiene cuando tienen que salir con un camino desastroso, con un puente que no les da paso, con una calzada mal hecha como la de *Tiatucura*, y veo que reiteradamente se pide que esto se consulte, se arregle, se repare, pero que se repare de forma permanente, no pasar una máquina y hacer un pozo que quede la banquina cada vez más alta.

No pasa solamente eso con el camino de *Tiatucura*, que tengo quejas permanentes, la gente que vive ahí, y yo viví

en la zona y sé lo difícil que es salir en una calzada que en el *Salsipuedes*, con un puente de hormigón del lado de Paysandú y un puente de madera del lado de Paso los Toros, que se hace una calzada sin cañería que no sirve absolutamente de nada porque cuando llueve ataja y no solamente ataja sino que el agua del *Salsipuedes* se arrastra todo lo que es la cabecera y rompe permanentemente, no se tuvo en cuenta cuando se hizo.

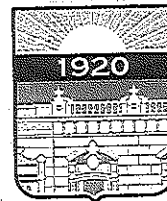
Se hizo una reunión con los vecinos de *Tiatucura*, *Arbolito*, en la zona de *Paso los Porcos*, se le explicó al Director de Obras en aquel momento que lo que iba a hacer estaba mal y que no iba a dar resultado, no fueron escuchados.

Bueno, hoy tenemos esas consecuencias, con caminos que se rompen permanentemente por el mal mantenimiento, con camiones muy pesados que pasan y no hay un control de los camiones de forestación que pasan con lluvia, sin lluvia y son muy pesados.

En el camino de *Cardozo Grande*, también tenemos el mismo problema, tal vez no de una calzada ni un arroyo que ataje, pero sí hay uno que ataja, que es por un poco rato, pero también está deshecho y no veo que haya voluntad de arreglarlo, pero de arreglarlo de forma permanente, con buen material, con un buen trabajo; entonces a uno le da la sensación que hay ciudadanos de primera y de segunda.

Y de ahí de toda esa zona, de la zona de *Cardozo* sale mucha producción, de la zona de *Salsipuedes*, sale mucha producción, y no solamente de Tacuarembó sino de Paysandú y de Río Negro, que todos vienen a morir a *Paso de los Toros* y mueve mucho el comercio; no estamos teniendo en cuenta esas cosas.





Otro problema complicado también, es el camino del *Rincón del Bonete*. Camino del *Rincón del Bonete*, que es un camino asfaltado y hoy está en deplorables condiciones con riesgo hasta de accidentes importantes. Un camino donde pasa gente, donde hay productores, donde va la UTE, donde hay turismo, donde hay veinte frecuencias de ómnibus y los pozos son realmente importantes; ya no son pozos, son cráteres y con el peligro de dejar una rueda, de romper un elástico, romper un amortiguador, un accidente; y bueno, y nos estamos demorando en el en la reparación de ese camino, un camino que se usa permanentemente por personal de UTE, por los productores, por gente que sale a hacer ejercicio y la UTE pone seiscientos veinte mil dólares, seiscientos veinte mil dólares que ya están, pero el Intendente no firma la resolución.

Yo creo que el Intendente tendría que ponerse la mano del corazón y firmar la resolución, hacer ese convenio y hacer ese camino que es lo que está pidiendo realmente la gente.

Es un camino que aporta mucha cosa a *Paso de los Toros*; también pasa el Ejército por ahí porque ahí tenemos el Campo III, camino con mucho tránsito y estamos arriesgando muchas vidas, muchas vidas, hasta que no pase algo, lamentablemente no nos damos cuenta.

En otro orden de cosas, Sr. Presidente, también quiero reclamar.

En el período anterior hice un pedido de dos semáforos, uno para Bulevar *Artigas* y la ANCAP, y otro para la terminal, la terminal que tiene una avenida muy ancha y está bastante mal iluminada, ya han habido accidentes.

Esos semáforos se empezaron a construir, están con el cableado y las columnas, yo

quiero que alguien me conteste por qué no se siguen haciendo, por lo menos los de la terminal, lo otro todavía no se empezó y posiblemente no se empiece, pero sí necesito saber por qué no se sigue con esa obra que está empezada y a muy poco de terminar. Muchas gracias, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, Sr. Edil. Se dará trámite a su solicitud. Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Gustavo Martínez.

**Edil Dptal. Dr. Gustavo Martínez:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas noches, Sres. Ediles.

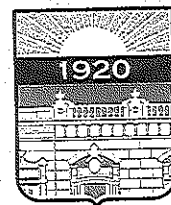
Comienzo adhiriéndome plenamente a lo manifestado por el Edil ante preopinante para abarcar la región, para que veamos que la región está descuidada, si veo el camino a *Carpintería*, Sr. Presidente, es verdaderamente lamentable su estado.

El estado de Ruta 43 hacia adentro. Si vemos el camino de *Rincón de Alonso* está muy cerca de esa zona y la zona de *Laureles* es más o menos lo mismo. Los caminos están en tético estado. Que yo sepa, el periodo pasado se incorporó una moto niveladora al Municipio de *San Gregorio*, parecería que debería haber un equipo permanente en esa región que es bien importante.

Así que esa parte de ésta exposición la asumo y pido que esta parte de mis palabras pasen al Señor Intendente Departamental, hay que atender ese tema que es un tema permanente y constante.

Presidente, nosotros hemos levantado hace un tiempo, hace varios días, primero lo planteamos en el periodo pasado, que la zona de playa de *San Gregorio* se estaba complicando y que había un extraordinario descuido por parte del gobierno local, con evidente anuencia y contemplación de parte





del jerarca máximo, o sea, del Intendente Departamental.

Dijimos que la gramilla estaba tomando de zonas de playa. La decisión que se tomó fue pasarle una moto a los ojos del turista en este enero, febrero, se arrancó el yuyo y evidentemente la raíz ha quedado ya hace un lote de años, hace tres cuatro años que viene no solo desprolijeando, hoy estamos transformándola en una verdadera cancha de fútbol, una zona que es la zona más importante de la playa de *San Gregorio de Polanco*, la playa más importante que tiene esta región de, diríamos, del cono sur en aguas dulces.

Por tanto, es una preocupación muy importante que queremos manifestar de la población, del visitante, de los tacuaremoenses que tanto han invertido en nuestro pago, de los propios sangregorienses y polanqueños que han invertido allí una cantidad de recursos, durante años para que *San Gregorio* crezca.

La playa es importante, no solamente en enero; hay una moto niveladora permanente; recuerdo que en la época que el Director de Obras era Piedra, 'Nica' Piedra, en una oportunidad le planteamos una problemática vinculada a la playa del Hangar, que estaba fea porque queríamos buscar atraer a inversores a ver si podíamos encontrar algún acuerdo para una inversión privada en la región del Hangar en *San Gregorio*, los pobladores la conocen y para los que no saben, sobre la zona del Puerto de Pescadores.

Recuerdo que el 'Nica', puso una motoniveladora a trabajar con la descalificadora y me pidió que le pusiera, me dijo '*ponga cuatro o cinco indios ahí*', en realidad cuatro o cinco compañeros de

trabajo. Se limpió y nunca más apareció allí la gramilla.

En realidad parecería que debería de haber un poquito de buena voluntad, están perjudicando por una decisión de antojo, de soberbia, a una sugerencia que varios vecinos le vienen haciendo.

Creo firmemente que este es un tema trascendente para la mejor playa de aguas dulces de esta zona del territorio.

Creo que no debe dejar pasar este informe, que llegue a manos del Intendente y a la prensa departamental y difundamos, no para hacerle daño, sino para hacer ver que hay irresponsabilidad.

Presidente, quiero señalar también, que la zona del interior del departamento viene teniendo dificultades en cuanto a la contemplación y atención en lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Cuidados.

Creemos firmemente, queremos hacerle llegar al Sr. Director Departamental Amaral, la preocupación central que ya se las transmitimos en algún momento, que habían atrasos de atenciones. Hay personas que hace tres cuatro años que están anotados para el servicio para la atención del Sistema de Cuidados que tiene más de 80 años, que están necesitando que los sistemas lleguen, en la zona, por decir en la zona donde vivo, que es aquella zona sur del departamento, hace tres años que no se hace visitas constantes a la gente que se ha anotado, por lo menos en una cantidad de casos y creemos firmemente que es importante.

Por tanto, en este tramo de la exposición, solicitamos llegue al Sr. Director Departamental la preocupación, sé que con sentido constructivo seguramente buscará instrumentarlo, igual que los otros planteos





que espero que no los abrace el creer que saben todos y que de alguna forma puedan aportarle a la comunidad estas necesidades que son pequeñas cosas para el mundo, pero son importantes para la población que vive allí en aquella región. Gracias, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud.

Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Abel Ritzel.

**Edil Dptal. Abel Ritzel:** Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas, funcionarios y prensa en general.

Hoy me voy a referir a la Policlínica de *La Matutina*.

En el año 1990, un grupo de vecinos emprendimos una idea de proyectar una policlínica para la zona, y en pocos meses se organizó beneficios y colaboraciones y cuando habíamos comprado los ladrillos y algunos ladrilleros colaboraron con ladrillo, compramos chapas, aberturas, tirantes, portland y cal.

Fuimos a hablar con el Sr. Intendente de esa época, que era el Sr. Sergio Chiesa, y nos dijo 'Sí, les voy a dar la mano de obra'.

Se empezó la obra, para la cual nos mandó personal para la construcción, también el Ministerio de Transporte colaboró con pesos mil cuatrocientos, que era irrisorio en el 1990, que era plata para terminar la otra. Dicha policlínica se inauguró, concurrieron varios médicos a atender, que era invaluable que algunos médicos prestaban la colaboración gratuitamente y otros cobraban.

Después con los años, a nosotros nos preocupó la odontología y se instaló la odontología, y bueno, y en eso algunos

colaboraban, también trabajaban enfermeras y nurses.

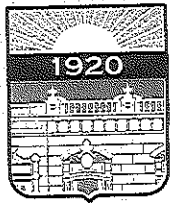
Funcionó 35 años y a los pocos años se creó la odontología. Se consiguió un sillón odontológico que era de un Rotary, increíble, no era un sillón moderno, luego después ASSE, destinó un sillón como correspondía y ASSE después, mandó médico, pediatra y odontólogo, pagos por ASSE y después se contrató un médico que iba una vez por mes que era cardiólogo, la medicina general y pediatría.

Luego con los años el crecimiento de la zona de *La Sexta*, había quedado chico el edificio y con dificultad para la atención de pacientes y para la atención de la enfermera y la nurse, y la concurrencia era cada vez más grande porque concurría gente de *La Matutina*, *Quebra Yugos*, *La Aldea*, *Nuevo Tacuarembó*, *Levratto*, *Bella Vista*, y con el tiempo las autoridades se embarcaron en proyectar la mejora del edificio y llevar a cabo el proyecto de remodelación de la policlínica.

Se llevó a cabo la licitación de empresa y empezaron las obras el 22/10/25, con la supervisión de la Sra. Arquitecta Inés Correa, por parte de la Intendencia.

Está en los últimos detalles para ser inaugurada, va a quedar con tres baños, con sala de espera ampliada, con consultorio ampliado, con dos consultorios, consultorio odontológico mejorado y con consultorios médicos, con aires nuevos, con instalación eléctrica nueva que ya tenía sus 35 años, estaba con dificultad la parte eléctrica, baranda techada, el techo es de isopanel con cámara, que es muy importante, que no tenían; médico, enfermera, nurse, pacientes, vecinos, van a quedar muy contentos cuando se inaugure y se ponga a funcionar, la Intendencia y ASSE hicieron





ese convenio que fue muy importante para la zona.

Por eso yo digo, cuando las instituciones se ponen a trabajar, sea de un gobierno y la Intendencia sea de otro, se concretan obras muy importantes para las zonas.

Así que muchísimas gracias, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, Sr. Edil.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, señor Edil. Culminada la Media Hora Previa, pasamos al *primer punto* del Orden del Día, *Consideración y aprobación de Actas N° 4, sesión de fecha 10 de abril de 2026 y N° 5, sesión de fecha 16 de abril de 2026.*

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(30 en 30 – Afirmativo)

-4-

**SR. PRESIDENTE:** *Asuntos Entrados.*

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARIA:** ASUNTOS

ENTRADOS - del 23/04/2026

17/04/2026 121 EDILES

DPTALES. WILSON A. EZQUERRA, LUIS ACUÑA Y SUPLENTES DE EDILES PAMELA TORIBIO, SONIA PUA, MANUEL SANTANA, CLAUDIA SUAREZ y Mtra. SUSANA GARCIA, presentan nota planteando inquietudes y reclamos de diferentes vecinos, productores y pobladores de las zonas rurales y localidades del departamento, expresando la preocupación y el total desacuerdo ante el plan de reestructura policial, que se pretende implementar en nuestro departamento. PASA A: **MINISTRO DEL INTERIOR, SENADORA ZULIMAR FERREIRA,**

**REPRESENTANTES NACIONALES POR EL DPTO. y Crio. Mayor @ ROBERTO PEREIRA, Jefe de Policía Dptal.**

17/04/2026 122 EDIL DPTAL.

EDGARDO GUTIERREZ, presenta proyecto sugiriendo el arreglo inmediato del camino a Rincón del Bonete, por el mal estado en que se encuentra y lo peligroso que puede ocasionar accidentes a los que transitan por esa vía.

PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

17/04/2026 123 EDILA DPTAL.

ELSA CUELLO, presenta nota con certificación médica desde el 16 hasta el 24 de abril del año en curso. PASA A LAS DIRECCIONES GRALES. DE SECRETARIA Y FINANCIERO CONTABLE

20/04/2026 124 INTENDENCIA

DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 114/2026, solicitando la aprobación del Instrumento "Plan Local de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Tacuarembó y su Micro Región", contenido en las actuaciones administrativas de la Intendencia Dptal. Según Expediente. N° 795/2024 del 2 de abril del 2024. PASA A COMISION DE TRANSPORTE, VIV., OBRAS PÚBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

20/04/2026 125 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 0982/2026, referente a la interrupción del plazo que dispone este Tribunal, para expedirse sobre el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia por el periodo 2026-2030; solicitando mayor información para expedirse. PASA




**A PRESIDENCIA Y A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

20/04/2026 126 MINISTERIO DE AMBIENTE, remite Certificado de Clasificación de la Empresa Forestal Oriental S.A, proyecto de extracción de minerales "Los Charabones 2", en el padrón N° 16.331 de la 4ª sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

20/04/2026 127 MESA DEL ORGANISMO, presenta proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Dptal. de Tacuarembó, para el periodo 2026-2030. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

20/04/2026 128 MINISTERIO DE AMBIENTE, remite Certificado de Clasificación de la Empresa Forestal Oriental S.A., proyecto de extracción de cantera de tosca "Los Higueros 2", en el padrón N° 3.305 de la 2ª sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

21/04/2026 129 EDIL DPTAL. ABEL RITZEL y SUPLENTE DE EDIL Dra. ROMINA PESCE, presentan proyecto de resolución sugiriendo a ASSE, la colocación de un cartel identificativo visible, de la Policlínica de Bonilla, lo cual permitirá su fácil ubicación y localización. **PASA A COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION.**

21/04/2026 130 EDILES DPTALES. Mtra. ALICIA CHIAPPARA y ABEL RITZEL, Y SUPLENTES DE EDIL YANCO XAVIER, Lic. LILA DE LIMA y Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan proyecto de resolución, sugiriendo que se gestione la instalación en esta Junta Departamental, de un dispositivo adecuado para asegurar que las personas puedan ingresar a la "barra" de

la sala de sesiones, sin importar su condición de movilidad. **PASE A COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, ORD. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

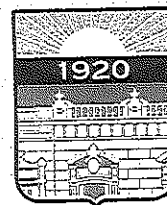
22/04/2026 131 FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DPTAL. JOSE ESTEVES, LEONARDO DE PAULA y Mtro. BERNABE SILVEIRA, presentan nota solicitando que en el Presupuesto Quinquenal de la Junta Dptal. de Tacuarembó, período 2026-2030, considerando que sus tareas son de carácter técnico, se les realice un cambio al Escalafón "D" *Especializado*, con la consiguiente mejora salarial. **PASA A PRESIDENCIA.**

23/04/2026 132 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, remite Of. N° 982/2026, solicitando se remita información complementaria, conforme a la Ordenanza N° 70, al encontrarse a estudio el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, período 2026-2030. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

23/04/2026 133 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, remite Of. N° 1062/2026, transcribiendo Resolución N° 703/2026 adoptada por el Tribunal de Cuentas, de fecha 8 de abril del corriente año, referente a la Rendición de Cuentas 2024, de la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

23/04/2026 134 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA; remite Of. N° 1203/2026, transcribiendo Resolución N° 807/2026, adoptada por el Tribunal en su acuerdo de fecha 15 de abril del corriente año, referente a la nota de fecha 31 de diciembre de 2025, remitida por





la Contadora Delegada en la Junta Departamental de Tacuarembó, referente a reiteraciones de gastos efectuados en los meses de noviembre y diciembre del año 2025. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/04/2026 135 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Expediente N° 2026-96-2-0000084, referente a

información solicitada por el Tribunal de Cuentas de la República, correspondiente al Presupuesto Quinquenal 2026-2030 a estudio de dicho organismo de contralor. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/04/2026 136 ELENA MEDEROS AZAMBUYA**, funcionaria municipal en Comisión en la Junta Departamental, solicita ante la eventual creación de nuevos cargos en el marco del Presupuesto Quinquenal 2026-2030, se le tenga en cuenta para ocupar cargo y formar parte de la plantilla de funcionarios de este Organismo. **PASA A LA PRESIDENCIA SR. PRESIDENTE: "Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo".**

**SECRETARÍA: "Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo"** conforme a lo establecido por el Artículo 99° del Reglamento Interno de la Junta Departamental:

- **Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos.**

**Expediente interno 043/25**, caratulado **EDIL DPTAL. DR. GUSTAVO MARTÍNEZ Y SUPLENTE DE EDIL DRA. FERNANDA COSTA Y ANA Mª BARÁYBAR**, presentan nota interponiendo un recurso administrativo de reposición contra las Resoluciones dictadas por este Órgano Legislativo, que corresponden a los números 039 y 040 del

año 2025, ambas de fecha veintiséis de setiembre de dicho año.

**Expediente interno 046/25**, caratulado **EDIL DPTAL. DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ GADOLA**, interpone recurso de reposición contra la Resolución 43/25 de fecha dieciséis de octubre del año 2025, que designa como Secretario General de la Junta Departamental, decisión que causa agravio reservándose el derecho de fundamentación de acuerdo a lo previsto en el marco legal aplicable.

**Expediente interno 394**, caratulado **EDIL DPTAL. EDGARDO RODRÍGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL MAURICIO BRIANTHE Y NELLY BIANCHESI**, presentan proyecto de decreto proponiendo la designación de las cuatro tribunas del Estadio Ing. Raúl S. Goyenola con los nombres Hugo Piedra, Waldemar "Pocholo" Bentancur, Waldemar "Fatiga" Burgos y José "Chiquito" Brunel.

**POR LA COMISIÓN: Dr. Gustavo Martínez (Presidente) – Tec. Mª Barrios (Secretaria Ad-hoc).**

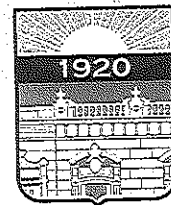
- **Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal.**

**Expediente interno 017/2025**, caratulado **EDIL DPTAL. JOSÉ RAMOS**, presenta proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental la implementación de instancias de enseñanza a la población en general, incluyendo a niños principalmente, del manejo de perros por parte de técnicos etólogos caninos.

**POR LA COMISIÓN: Gustavo Formoso (Presidente) – Luis Acuña (Secretario Ad-hoc).**

**SR. PRESIDENTE: Tercer punto del Orden del Día.**





**Suplente de Edil Jorge Rodríguez:** Presidente, por una cuestión de orden. Artículo 76° lit. M.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien, señor Edil. Tiene la palabra.

**Suplente de Edil Jorge Rodríguez:** Muy amable. Señor Presidente, hoy es un día importante para Tacuarembó y nuestra gente. En el día de hoy, antes que nada, queremos saludar anticipadamente a todos los funcionarios municipales al conmemorarse mañana 24 de abril "El Día de los Municipios de América", los cuales desde los que están realizando actividades en la calle hasta los que están en las oficinas trabajando para que nuestro departamento se mantenga en orden y en servicio a la población. Vaya entonces nuestro saludo y deseos de un merecido día de descanso compartido entre todos. En otro orden, quiero destacar una inversión de setenta millones de dólares que generará quinientos nuevos puestos de trabajo sumados los mil doscientos cincuenta ya existentes, se inauguró la ampliación de la planta del Frigorífico Marfrig en Tacuarembó. Nuestro querido y apreciado Frigorífico Tacuarembó. En acto oficial contó con la presencia del Presidente de la República Yamandú Orsi, el Intendente Departamental Wilson Ezquerro, los Ministros Alfredo Fratti y Fernanda Cardona, y los principales directivos de la empresa entre ellos Marcos Molina y Marcelo Secco. La ampliación de las instalaciones permite un salto significativo en la capacidad operativa de la planta, faena diaria aumentó de ochocientos cincuenta a mil cuatrocientas reses, mientras que la capacidad de enfriamiento pasó de mil ochocientos a dos mil ochocientos reses. Asimismo la capacidad de almacenamiento

en frío para exportación, se triplicó pasando de siete mil a veintiún mil cajas prontas de hamburguesas. En términos de empleo la plantilla de trabajadores se incrementó de mil doscientos cincuenta a mil setecientos cincuenta operarios, este aumento de personal está directamente vinculado a la creación de una nueva línea de producción de hamburguesas y a la instalación de una planta específica para la maduración de productos especiales y otros cortes. Esta nueva infraestructura representa la industria más grande del departamento, volcando aproximadamente dos millones de dólares al mes al mercado local y consolidando la confianza en el desarrollo productivo del Uruguay. Durante la jornada la Ministra de Energía Fernanda Cardona destacó la importancia de agregar valor a la cadena productiva mediante la industrialización, lo cual se traduce en más empleo, más tecnología, más logística para el país, además se prepara a la industria para la apertura de nuevos mercados internacionales. Esto no es nuevo, viene de varios años de trabajo sostenido más allá de los gobiernos de turno. Por su parte, el Intendente Wilson Ezquerro reconoció la figura de don Fernando Secco como gran visionario del norte del país, y resaltó el rol fundamental de los productores rurales y los trabajadores agropecuarios. Gracias, señor Presidente.

-5-

**SR. PRESIDENTE:** *Punto N° 3.* Informe N° 1, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente a Expediente N° 2026-96-2-000039, caratulado "Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta anteproyecto de Resolución, encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, estudiar el





Proyecto del Ing. Agrim. Alfredo Siqueira y el Ing. Agr. Marcos Ríos, que llevaría al fortalecimiento del suministro de agua para la Región Metropolitana del país”.

Por Secretaría se da lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 21 de abril de 2026.

**COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL - Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, con la asistencia de los Ediles **Luis Nery ACUÑA BORDAGORRIA**, **Gustavo FORMOSO ZABALLA**, y los Suplentes de Edil **Jorge RODRIGUEZ** (por su titular Elsa Cuello) **Félix FONT SINGLET** (por el titular Guillermino Rodríguez Sotto), actuando en Presidencia, el Edil Dptal. titular del cargo, **Gustavo Formoso**, y en Secretaría en carácter ad-hoc, el Edil Dptal. **Luis Acuña**, resolvió por unanimidad de cuatro (4) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente N° 2026-96-2-0000039, caratulado “*Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta Anteproyecto de Resolución, encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, que estudie el Proyecto del Ing. Agrim. Alfredo Siqueira y el Ing. Agr. Marcos Ríos, que sin perjuicios, llevaría a todo el País la concreción de Proyecto Casupá, fortaleciendo el suministro de agua para la Región Metropolitana del País*”; -----

**CONSIDERANDO I;** los perjuicios que llevaría al país toda la concreción del Proyecto Casupá, a efectos de fortalecer el suministro de agua para la Región Metropolitana del País; --

**CONSIDERANDO II;** que los técnicos Alfredo Siqueira y Marcos Ríos, han buscado alternativas para llevar adelante un

proyecto menos costoso y que dará una mejor calidad de agua; -----

**CONSIDERANDO III;** que la propuesta plantea trasvasar agua desde la represa de Rincón del Bonete, hacia el río Santa Lucía;

**CONSIDERANDO IV;** que de esta forma, se lograría reforzar las reservas, en particular de Paso Severino, con una calidad de agua mucha más limpia; -----

**CONSIDERANDO V;** que se calcula por parte de los técnicos, un costo de unos cincuenta millones de dólares, en comparación con *Casupá* el cual está estimado en ciento treinta millones de dólares; -----

**CONSIDERANDO VI;** que se estima, la instalación de tuberías podría llevar seis meses, por lo que el área metropolitana tendrá agua segura de mayor calidad y con un costo bastante inferior; -----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Apoyar el Proyecto de agua, elaborado por los Ings. Marcos Ríos y Alfredo Siqueira, para el trasvase de Rincón del Bonete hacia el Río Santa Lucía, para proveer de agua a la ciudad de Montevideo durante todo el año.

**2do.-** Elevar copia de la presente resolución, a la Comisión de Agro de la Cámara de Representantes, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Directorio de OSE, y a la Asociación Rural del Uruguay.

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata, cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA:**





**Heber Gustavo FORMOSO (Presidente)**  
**- Luis Nery ACUÑA (Secretario Ad-hoc)**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Edil Javier Duarte.

**Edil Departamental Javier Duarte:** Presidente, por una cuestión de orden. Pido que el Informe N°1 vuelva a comisión, para seguir estudiando.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien. Sigue a consideración.

**Suplente de Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente. Primero quiero destacar el buen compañerismo que tenemos en la comisión. Segundo, destacar el informe del Ingeniero Marcos Ríos e Ingeniero Agrimensor Alfredo Siqueira, muy inteligente, muy sencillo y muy entendible. El tema arranca así, les voy a hacer un poco de historia al Plenario, en la época de los romanos, el acueducto. El trasvase es algo muy sencillo, de muy bajo costo, además produce mano de obra. Para serles claros, da más agua a Durazno, más agua a Florida, en el pasaje de esa agua se puede hacer un ataje, se llena de agua y ahí se puede hacer -por gravedad- riego. Señor Presidente, ya se habló del tema del costo de *Casupá*, también se ha hablado de que hay estudios que cuando es más seco no hay agua, no se ha hecho el estudio sísmico de que por ejemplo puede haber un movimiento de tierras, y el agua, el alud voltea dos o tres poblaciones. Por ahora, es lo que quería manifestar, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Sigue a consideración el tema. Tiene la palabra el Edil Gustavo Formoso.

**Edil Dptal. Gustavo Formoso:** Gracias, Presidente. Yo considero que el proyecto del Ingeniero Marcos Ríos y el Ingeniero

Siqueira, es un proyecto muy viable como alternativa, sin afectar el medio ambiente, sin afectar productores y por medio de canales de ladera y tubería y como dice el Edil Rodríguez, también se puede utilizar gran parte como riego. Calculamos la cuenca que tiene la represa de Casupá contra la cuenca sobre el Río Negro, que es una cuenca 300 veces más grande, porque viene desde Brasil.

Y en este caso nosotros no afectaríamos a productores, que hay productores que los van los trasladarían de lugar y eso y tendría también la ciudad de Montevideo y otras ciudades como Durazno, como Florida y como muchas ciudades más, tendrían un agua mucho más limpia y un agua que no está contaminada.

Así que, viendo que la obra de Casupá cuesta tres veces más que este proyecto y nunca más Montevideo ni ninguna ciudad tendrían problemas de suministro de agua. Así que, me gustó mucho la idea del ingeniero Marcos y me enorgullece de que tengamos dos Ingenieros como Ríos y como Siqueira que larguen proyectos tan buenos para la solución. Así que muchas gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Edgardo Gutiérrez.

**Edil Dptal. Edgardo Gutiérrez:** Sr. Presidente, para fundamentar el voto. Evidentemente este proyecto es un proyecto excepcional, es muy superior a Casupá desde todo punto de vista, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de reserva de agua, porque Casupá vamos a poner una represa donde no hay agua y sobre la misma cuenca que teníamos, esto aporta agua del Río Negro que por más bajo que esté, aunque la generación de la represa no





exista, tenemos diez metros de agua en miles y miles de hectáreas, que es un montón, es una cantidad. Se llevaría solamente con 38 kms. al estuario de Paso Severino, de ahí iría a Montevideo, es un costo muy barato, son 60 millones de dólares comparado con Casupá, es el 50% o menos del 50%, no llevamos un agua contaminada, que sabemos que la cuenca del Río Santa Lucía está tremendamente contaminada.

Tenemos la posibilidad de que en ese mismo proyecto se pueda dar agua a Durazno en caso de que sea necesario, Florida y aparte también riego algunos productores.

Es un proyecto realmente muy importante y la verdad que enorgullece sí tener ingenieros que se preocupen y a costo gratis, nos cobran un peso por esto, los ingenieros no cobran un peso. También tenemos otro problema en Casupá, que es la capa tectónica que puede fallar, hay una falla ahí, posiblemente no aguante el peso del agua y eso va a afectar a muchas ciudades.

Pero de cualquier manera, voy a votar afirmativamente para que vuelva a Comisión para darle oportunidad a los compañeros que quieren hacer algún agregado y como en la Comisión de Agro siempre trabajamos en forma seria y responsable y escuchamos todas las campanas, voy a votar positivo por esa situación.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Edil Edgardo Rodríguez.

**Edil Dptal. Edgardo Rodríguez:** También en una línea similar, quizás con algún matiz, nosotros por supuesto queremos que el tema vuelva a Comisión, como ya lo expresaron los colegas, porque nos parece que, bueno,

de repente se puede ver cómo mejorar un poco la redacción, porque entendí que se planteaba que la Comisión estudie el proyecto, bueno, habría que ver si es un poco la función de la Junta o no estudiar este tipo de proyectos, pero bueno, es una cuestión formal en todo caso.

Nosotros también compartimos que el proyecto de Ríos y Siqueira es un proyecto muy interesante, en lo personal propusimos que justamente la Junta tuviera la oportunidad de escucharlos, ellos vinieron, así que estamos convencidos de que es un gran aporte que están haciendo estos ingenieros que a la vez son productores de nuestro departamento.

Lógicamente, el tema Casupá sería una discusión bastante compleja porque involucra otras cuestiones, incluso políticas, porque ahí tendríamos que hablar también del proyecto Neptuno, y de contratos, de contratos con los cuales el país ya estaba atado con empresas muy importantes. Pero bueno, si abrimos esa caja ya nos vamos lejos, así que preferimos que el tema pase a Comisión y que ahí este los colegas que entienden de estos temas tomen una resolución que seguramente será muy sabia. Consideramos que ya el tema está suficientemente discutido, por eso propondríamos que se cierre la lista de Oradores y se pase a votar.

**SR. PRESIDENTE:** Se pasa a votar por suficientemente discutido el tema. Los que estén por la afirmativa, (30 en 30).

Quedan anotados: el Edil Saúl Fernández, Gustavo Martínez y usted Sr. Edil que se anotó en la línea.

Tiene la palabra el Edil Saúl Fernández.

**Edil Dptal. Saúl Fernández:** Sr. Presidente, el tema es un tema muy sensible para la zona metropolitana del país y yo lo





voy a felicitar a mi compañero Jorge Rodríguez que llevó este tema a la Comisión de Agro y al colega Edgardo Rodríguez que lo llevó a nuestra Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también, él estuvo presente en la Comisión nuestra, hizo la exposición de los motivos por el cual lo planteaba, que eran similares a lo que la Comisión de Agro también decidimos trabajar en un momento, ver la forma de compartir y trabajar juntos y personalmente yo estuve presente cuando los compañeros me invitaron a participar, tenían la presencia de estos excelentísimos profesionales, que con orgullo decimos, son tacuaremoenses, con una propuesta que ya la han manifestado todos los compañeros Ediles que me han antecedido en la palabra. El tema del agua, ellos lo ven y lo enfocan de otra manera que no es la misma de repente que otros gobiernos anteriores; sin entrar en temas de discusión, pero yo me acuerdo que allá por el año, yo que sé 2013 ya teníamos esta problemática y Eleuterio Fernández Huidobro en aquel momento ya advertía todo esto, advertía la problemática, todo lo que iba a suceder, que después en definitiva terminó sucediendo, él decía en aquel momento que había que cuidar como una tacita de porcelana el tema del agua para la zona metropolitana. Después sucedió lo que todos conocemos, pasó el tema que toda la zona metropolitana quedó con desabastecimiento de agua, el gobierno de aquel momento salió con una urgencia y bueno, lo importante de esto es que desde esta Junta Departamental y de los profesionales nuestros de nuestro departamento, se preocupan por esto y han hecho un estudio pormenorizado del tema, lo cual ya lo han dicho los compañeros con un costo más bajo, con un proyecto que lleva 6 meses para ejecutarse y no más

tiempo, con un trasvase de agua que lo lleva a que esa misma agua, que de repente la ciudad de Durazno pueda tener problemas como ha sucedido en algún momento o Florida y esto lleva el agua por los canales - como decía el compañero Rodríguez acá - por gravedad y por los ductos de los caños que van a pasar en diferentes pasajes.

Lo importante de esto es que nosotros estamos de acuerdo con el proyecto, vamos a votar el pase a Comisión para que los compañeros que tengan ciertas dudas o ciertos aportes mejoren la redacción o lo que sea de este proyecto, pero con el fuerte énfasis de que nosotros vamos a seguir trabajando sobre esto, desde acá de Tacuarembó vamos a seguir trabajando sobre este proyecto todos los compañeros de las diferentes comisiones, de los diferentes partidos que integramos este Cuerpo. Así que, por ahora muchas gracias Sr. Presidente y seguimos trabajando.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra le Gustavo Martínez.

**Edil Dptal. Dr. Gustavo Martínez:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Mire, en realidad no tenía pensado hablar sobre un tema como este, en realidad yo voy a ser totalmente franco, estábamos un poco alejados del tratamiento del tema, nos pusimos a tono ahora en estas horas. Felicito a los que tomaron la iniciativa, tanto a los Rodríguez -diríamos- porque en definitiva es importante que esta cuestión quede planteada y más conducida, entre otros, por un querido amigo, un profesional extraordinario como es Alfredo Siqueira, con el que trabajé en la concreción del saneamiento del camping allá por los años, del camping de San Gregorio ya por los años 90 y poco y luego planificamos, caminamos cada calle elaborando el primer





saneamiento para San Gregorio, el primer proyecto de saneamiento grande para San Gregorio, así que si respetaré su forma de trabajo, su esquema y hasta cómo actúa.

Por tanto, parece muy valioso este aporte, parece extraordinariamente valioso, pero estamos desde el punto de vista, creo que podría llegar a ser hasta trascendente, hasta tendría que, a pesar de que a veces los montevideanos les cuesta mucho reconocer que los aportes del interior son trascendentes, este es un gran aporte buscado, gran aporte.

Creo que estamos medio justos de votos, estamos justos de votos y podemos poner en riesgo el equilibrio de que este proyecto pueda tratarse, terminarse este año, porque todo el mundo está de acuerdo con el contenido y el concepto, cuando verdaderamente se está desprendido en que el concepto es bueno, que la iniciativa es buena, es valiosa, parece constructivo en un marco de hermandad, se aprobó por pocos votos, evidentemente no estaban todos los integrantes de la Comisión, el pasaje a Sala. Yo creo que sería bueno ponerle el pie, bueno, enviémoslo a Comisión y se comprometa entre otros, yo que lo estudié poco y nada, quiero especialmente manifestar la voluntad de respaldar, de darle todo el respaldo al compañero que tenemos en Comisión, Edgardo Gutiérrez, es una persona dedicada a estos temas, dedicada a la cuenca al Río Negro. Él sabe lo que nos preocupa a los polanqueños, que nos lleven más agua, como nos prometió llevar UPM, no nos prometió llevar, y nos ha llevado bastante, vamos a sacar un poco más, denos el tiempo a los que vivimos cuenca arriba analizar cuánto se va, qué cantidad de agua se llevaría vía acueducto o por la vía que sea, permitánnos hablar porque además también creo que pueden encontrarse

aportes en esa región con gente que ha trabajado, por ejemplo, como me tocó a mí trabajar en la defensa de lo que significa la Cota 80, el mantenimiento de Cota 80 en los lagos, en las cuencas de los lagos, por lo menos del Bonete hacia arriba.

Así que solicito a los compañeros que están llevando adelante el proyecto que lo vean con grandeza y que busquemos que este tema vuelva a Comisión, le demos un corto tiempo, así le pongamos un tiempo de estudio, y no corramos el riesgo que se aplique el Artículo 60° o 61°, que quede pareja la votación, que no tengamos mayoría, 62°, 63°, estábamos cerquita, casi nuestra edad en poquito tiempo. Así que, solicito al Cuerpo que lo veamos con grandeza y esperemos unos días para darle la justa aprobación y que salga por unanimidad de este Plenario. Muchas gracias, Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Culminando la lista de Oradores, tiene la palabra el Edil Jorge Rodríguez.

**Suplente de Edil Jorge Rodríguez:** Bien, acá tengo una frase que hace lugar y le dedico un homenaje a José Pedro Lamek, que decía: "salvo mejor opinión", propongo a los Ediles presentes un Cuarto Intermedio, que digan los minutos y resolvemos el tema, porque veo que hay unanimidad de criterio. Gracias, Sr. Presidente.

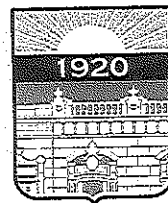
**Edil Dptal. Dr. Gustavo Martínez:** Presidente, por una cuestión de Orden.

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de Orden.

**Edil Dptal. Dr. Gustavo Martínez:** Planteado como es por el propio Edil, entre otros, que tomó la iniciativa sobre este tema, propongo un Cuarto Intermedio de 10 minutos a los efectos de...

**SR. PRESIDENTE:** De 10 minutos.





**Edil Dptal. Gustavo Martínez:** 10 minutos está bien.

**SR. PRESIDENTE:** Los Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo...

**Edil Dptal. Edgardo Rodríguez:** Pero hay un pedido, una moción de Orden de que el tema vuelva a Comisión, se tiene que votar.

**SR. PRESIDENTE:** Es después de la discusión, es el primer tema que se va a poner en votación la vuelta a Comisión.

Por un Cuarto Intermedio de 10 minutos que pidió el Sr. Edil, los que estén por la afirmativa, 10 minutos, **(23 en 30)**. Estamos en Cuarto Intermedio.

(Siendo las 21:58 se pasa a cuarto intermedio)

-----1/4 INTERMEDIO-----

(Siendo las 22:08 se pasa a cuarto intermedio)

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, levantamos el cuarto intermedio. Se pasa a votar primeramente la vuelta a Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. **(29 en 29) AFIRMATIVO.**

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

**R. 10/2026.-** En sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente N° 2026-96-2-0000039, caratulado "*Suplente de Edil Jorge Rodríguez, presenta Anteproyecto de Resolución, encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, que estudie el Proyecto del Ing. Agrim. Alfredo Siqueira y el Ing. Agr. Marcos Ríos, que sin perjuicios, llevaría a todo el País la concreción de Proyecto Casupá, fortaleciendo el suministro de agua para la Región Metropolitana del País*"; -----

**CONSIDERANDO;** lo expuesto en el Plenario; -----

**ATENTO;** a lo establecido en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;**  
**RESUELVE:**

**1ro.-** Vuelvan estos obrados a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, a los efectos que correspondan.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata. Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA: Juan EUSTATHIOU HEREDIA (Presidente) - Jorge F. FERREIRA OLIVEIRA (Secretario General)**

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día. Buenas noches para todos.

(Son las 22:09')

